

MILITARIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

Exigen investigar denuncia de agentes de PFP e INM por abusos de militares

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) y la Red Nacional de Organismos Civiles de Defensa de Derechos Humanos exigieron que se abra una investigación por la denuncia que hicieron agentes de la Policía Federal Preventiva (PFP) y del Instituto Nacional de Migración (INM) contra militares, por "abuso de autoridad, privación ilegal de la libertad y golpes".

Esto, subrayaron los dos organismos no gubernamentales (ONG), "demuestra la enorme discrecionalidad con que actúan y es un ejemplo de que no tienen mecanismo de control", hechos que propician abusos y arbitrariedades.

Por su parte, el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) denunció ayer que ante los casos de violación de derechos humanos cometidos por militares en distintos lugares del país, durante los operativos que puso en marcha el presidente Felipe Calderón, se comprueba que "el Ejército goza de impunidad ante los abusos del uso de la fuerza", y es una muestra de que el gobierno federal está dispuesto a encubrirlos en aras de mantener la iniciativa de seguridad nacional ante el incremento de la violencia del crimen organizado y la ineficacia de las policías para combatirlos.

El director de la CMDPDH, Fabián Sánchez, subrayó que las denuncias de policías contra militares y las agresiones de elementos castrenses contra civiles son ejemplos de que el Ejército "ni está facultado ni tiene la capacitación para realizar labores de seguridad pública. Este tipo de situaciones -abusos, arbitrariedades, violación de derechos- se van a seguir presentando no sólo por parte de las dependencias del gobierno, sino como en los casos recientes, como el de la familia que fue asesinada en Sinaloa por militares y lo ocurrido en Tamaulipas, donde en un retén los soldados dispararon sobre un vehículo y mataron a un civil".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/13/index.php?section=politica&article=009n1pol>

Nota relacionada en:

Se han aplicado 2206 cateos y 2097 arrestos en este sexenio

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/13/index.php?section=politica&article=008n3pol>

NACIONAL

Laboran en el campo más de 132 millones de niños

A escala global, aproximadamente siete de cada 10 niños que trabajan realizan actividades agrícolas. En el campo, estos menores crían ganado, recogen cosechas y cultivan, e incluso manejan maquinaria, hacen surcos o sostienen banderas para guiar las avionetas de fumigación.

Son poco más de 132 millones los niños y niñas de entre cinco y 14 años que se dedican a estas labores, consideradas las más peligrosas, junto con la minería y la construcción. Ellos colaboran con su familia o bien se desempeñan como jornaleros agrícolas.

Crescencio Ramírez, abogado indígena y presidente de la Red Democrática de los Pueblos Indígenas de Sinaloa, deploró que pasen sexenios y la situación para los niños jornaleros sea la misma. Narró que a los 12 años, él comenzó a trabajar en los campos de San Quintín, en Sinaloa, "y vuelvo, a más de 20 años, y veo lo mismo. ¿Qué clase de gobierno y de políticos tenemos que permiten que todo siga igual?", se preguntó.

En tanto, el Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan denunció que menores guerrerenses, "sumergidos en la pobreza", se ven obligados a abandonar sus comunidades para enrolarse como jornaleros agrícolas, y que de acuerdo con datos de la Coordinación Estatal de Guerrero del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, en la temporada de migración, que empezó en 2006, se contabilizó un total de 40 mil 207 jornaleros agrícolas, de los cuales 25 mil 448 se desplazaron hacia Sinaloa; específicamente de la región de La Montaña se registró un total de 14 mil 21, donde 11 mil 293 están considerados como jornaleros en edad de trabajar, es decir, que van de los seis años en adelante.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/13/index.php?section=sociedad&article=043n2soc>

ENTIDADES

PROCESO DE ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SINALOA

'Abortan' sesión del Congreso

Cientos de eldoradenses que demandaron a gritos la municipalización del valle de San Lorenzo y el retiro de la bancada del PRI, "reventaron" ayer la sesión del Congreso del Estado.

En la sesión "abortada" se votaría la designación del nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, aunque PRI y PAN anticipaban que no había candidato de consenso, y por lo tanto, se repondría el procedimiento, con una segunda convocatoria.

Después de un encierro privado de más de una hora con diputados, cuyos acuerdos no convencieron a los promotores de la municipalización, éstos siguieron protestando en el recinto.

Nota completa en:

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

Hará Congreso nuevo proceso para la CEDH

El proceso para elegir al nuevo presidente de la CEDH está por "reventar", por la falta de un candidato de consenso: la 58 Legislatura prepara ya una "segunda convocatoria".

Pero al mismo tiempo, se trabaja en reformas a la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para buscar una "salida institucional" a la designación del ombudsman, según Jesús Burgos Pinto. Aunque de antemano, el líder priista rechaza que se busque modificar esta ley para que la decisión se dé por mayoría simple y no calificada.

En la sesión de ayer, que se suspendió por la protesta de eldoradenses, se sometería como puntos 11 y 12 a votación del pleno la designación del titular de la CEDH y del Consejo Consultivo.

Votación que los coordinadores del PRI y PAN, Burgos Pinto y Guadalupe Robles, respectivamente, anticipaban que era de procedimiento, ya que ninguno de los 10 aspirantes obtendría el respaldo de los 27 diputados requeridos.

Y es que el PRI mantuvo su postura, irreductible, de respaldar como única alternativa a Gabriela Chaín Castro, ex presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

"El consenso (del PRI) fue contundente a Gabriela Chaín", manifestó el presidente de la Gran Comisión, al descartar el respaldo a otros aspirantes como Óscar Loza, Óscar Fidel González y Federico Saucedo, a quienes apoya el PAN.

Nota completa en:

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

DISTRITO FEDERAL

Débiles, argumentos de PGR y CNDH contra el aborto

Los argumentos sobre la protección constitucional del embrión que presentaron a la Corte la PGR y la CNDH, en sus respectivos actos de inconstitucionalidad contra las reformas de la Asamblea Legislativa que permiten la interrupción del embarazo, son tan débiles que ni siquiera lo demuestran y tratan por ello de hacer un "fuera de lugar", cuestionando la facultad de las autoridades de la ciudad para legislar en esta materia.

Lo anterior comentaron integrantes del consejo asesor honorario para la defensa de la despenalización del aborto dentro de las deliberaciones con personal de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales que elaborarán el texto que el gobierno capitalino deberá presentar a la Corte el martes de la semana próxima, como tercero interesado en este proceso.

En tanto, en la ALDF, la presidenta de la Comisión de Equidad y Género, Leticia Quezada, acompañada por alrededor de medio centenar de integrantes de organizaciones sociales, emplazó al titular de la CNDH, José Luis Soberanes, a sostener el sábado al mediodía un debate público en torno al derecho de las mujeres a decidir sobre la interrupción del embarazo durante las primeras 12 semanas de gestación. La legisladora realizó una manifestación afuera de las instalaciones del ombudsman, donde entregó un escrito dirigido Soberanes.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/13/index.php?section=capital&article=041n2cap>

Firman convenio de colaboración CDHDF y Naciones Unidas

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) firmaron el martes un Convenio Marco de Colaboración en materia de protección de las garantías individuales.

Al respecto, el ombudsman, Emilio Alvarez Icaza Longoria, enfatizó que la firma de este Convenio da una perspectiva internacional del trabajo que realiza la CDHDF, porque está a prueba un modelo de colaboración.

Aseveró que en el modelo de cooperación internacional en materia de derechos humanos, las Organizaciones de la Sociedad Civil juegan un papel estratégico como actores de la construcción de propuestas de políticas públicas, porque están en contacto con grupos en situación de riesgo como adultos mayores, personas con VIH-SIDA, indígenas, niños y niñas en situación de calle.

El ombudsman aseveró que esta acción representa un acto de soberanía en términos de que esta nación se autosomete a la comunidad internacional en materia de instrumentos internacionales "porque pone de manifiesto la voluntad del Estado mexicano para su cumplimiento".

En tanto, el Representante en México de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Amérigo Incalcaterra, destacó que uno de los grandes obstáculos a nivel mundial para la salvaguarda de los derechos humanos es la falta de difusión.

Explicó que cada tratado o instrumento internacional firmado por un país lo obliga a cumplir en varios ámbitos: políticas públicas, normatividad y jurisprudencia. Por esa razón hizo hincapié en su difusión, entre las autoridades y la ciudadanía, a partir de una vinculación estratégica.

Por ello, sostuvo, la firma del Convenio define acciones prioritarias para contribuir a una mejor comprensión de los derechos humanos por parte de la sociedad y para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos para el Distrito Federal.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n310690.htm>

Ambiente laboral precario para 100 mil niños

En la ciudad de México, 100 mil niños entre los seis y los 14 años trabajan en precarias condiciones y con salarios "miserables", principalmente en tortillerías, la industria de la construcción, plazas comerciales, el ambulante o como diablos en la Central de Abasto o los mercados públicos, obligados por las condiciones económicas que privan en su hogar, pues más de la mitad contribuye con el gasto familiar.

El secretario del Trabajo y Fomento al Empleo, Benito Mirón Lince, señaló lo anterior y reconoció que la mayoría cubre jornadas superiores a las ocho horas diarias durante toda la semana, sin más pago que la comida o salarios que apenas alcanzan el mínimo, por tareas de limpieza, manufactura, acomodo de mercancía y acarreo de grandes bultos que, gran parte de las veces, supera su propio peso.

A ellos se suman quienes laboran en la industria de la construcción de manera clandestina, en el comercio informal o en la calle ofreciendo productos diversos o sus servicios como limpiaparabrisas, fenómeno que tiende a crecer al doble, en el corto plazo, ante la carencia de una política nacional que fortalezca el mercado interno, ofrezca un salario remunerador y castigue a las empresas que contraten a niños sin ninguna regulación y vigilancia, señaló.

El panorama en el corto plazo, indicó, es crítico pues de continuar con esta política se duplicará el número de menores en el mercado infantil y las horas trabajadas para disfrutar, por lo menos, de una canasta básica indispensable. En 1982 eran nueve horas con 29 minutos, mientras este año asciende a 47 horas con 40 minutos, debido a que con los "minisalarios" sólo se puede comprar 8 por ciento de los alimentos de primera necesidad.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/13/index.php?section=capital&article=041n1cap>

Buscan diputados legalizar la prostitución en el DF

Las fracciones perredista y socialdemócrata de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) presentaron ayer una iniciativa de ley para legalizar la prostitución o sexoservicio en esta ciudad, que de concretarse sería la primera entidad en el país en contar con un marco legal de este tipo.

Al detallar el contenido de ese proyecto, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, Juan Bustos Pascual, expresó que de entrada se derogaría la fracción séptima del artículo 24 de la Ley del Cultura Cívica del DF, en donde se establece como infracción a la norma el ejercer, promover o solicitar el servicio de prostitución.

A la par, se crearía la Ley de Protección al Sexoservicio para el Distrito Federal, con el objetivo de "reconocer la dignidad de las y los sexoservidores; garantizar el ejercicio de sus derechos; regular el ofrecimiento y ejercicio de ese servicio; establecer las bases para una cultura de respeto y no violencia hacia quienes se dedican a esa práctica, y normar las políticas, medidas, acciones y programas gubernamentales que contribuyan al desarrollo integral de estas personas".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/13/index.php?section=capital&article=038n1cap>

GUERRERO

Denuncia Coddehum malos tratos y negligencia en centros de salud de la Ssa

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (Coddehum) denunció que en los centros de salud, clínicas regionales y hospitales de la Secretaría de Salud, es recurrente la falta de

medicamentos, maltratos a los pacientes y negligencia médica, lo que ha causado hasta la muerte de algunos pacientes.

De acuerdo con la información que proporcionó el visitador Hipólito Lugo Cortés, mes con mes la Coddehum acude de manera sorpresiva a centros de salud, clínicas y hospitales. Las quejas que siempre encuentra, dijo, son las tres mencionadas, pero una que predomina, sobre todo en las áreas rurales, son casas y centros de salud cerrados.

Aseguró que hay quejas formales ante la Coddehum por maltrato médico, falta de medicamento y negligencia. "Se han hecho recomendaciones al estado para que repare daños cuando se pierde una vida. El año pasado emitió la recomendación al gobernador Zeferino Torreblanca, para indemnizar a los familiares de una persona que falleció en Iguala por negligencia médica", agregó.

Sobre el desabasto de medicinas, el visitador de la Coddehum criticó el desperdicio en el almacén central, "cuando en un estado como Guerrero lo que falta es medicamento", dijo.

Pidió a las autoridades estatales investigar la causa de por qué no se distribuyó esa medicina, "para que los medicamentos cumplan su función, que es precisamente la preservación de la salud, como un derecho fundamental de los guerrerenses".

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/06/13/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>

Exigen PRD y Coddehum acciones efectivas contra la siembra de mariguana y amapola

El presidente estatal del PRD, Sebastián de la Rosa Peláez y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del estado demandaron al gobierno federal y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que ordene acciones efectivas de combate al crimen organizado y a la siembra de enervantes, pues Guerrero se encuentra entre las entidades que producen más amapola y mariguana.

De acuerdo con información de la Codehum en lo que va del año le han remitido de Acapulco, Tierra Caliente y Costa Grande al menos diez quejas de abuso de poder que cometen los efectivos del Ejército en los retenes.

Por su parte, el visitador de la Coddehum, Hipólito Lugo Cortés aseguró que se documentarán las quejas de los afectados para ver si procede una recomendación contra el Ejército. Aceptó que por temor las personas que denunciaron se negaron a entregar pruebas contra los soldados.

Mientras, vecinos del municipio de San Miguel Totolapan se quejaron de que el Ejército instala retenes en las entradas y salidas de la cabecera municipal y patrulla la cabecera municipal.

De acuerdo con el último reporte del Programa Nacional para el Control de Drogas de la PGR, que publicó Reforma y la revista Proceso existen 11 microrregiones productoras de amapola: tres en Guerrero; una en Oaxaca y dos en Durango; en tanto, en Chihuahua, Nayarit, Sinaloa y Sonora una en cada entidad.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/06/13/index.php?section=politica&article=004n2pol>

HIDALGO

Autoridades no actúan para evitar trabajo agrícola infantil

"Aunque el gobierno habla mucho sobre su labor en beneficio de la infancia, la realidad de los niños jornaleros en Hidalgo es otra, porque el origen de este problema no sólo está en que los padres aceptan que sus hijos trabajen, sino en que los enganchadores les ofrecen trabajo y en que la autoridad está permitiéndolo", aseguró Marisela Hernández García, de la Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos (ACADERH), a propósito del 12 de junio, Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

"Cuando los enganchadores llegan a los pueblos a ofrecer trabajo para jornaleros agrícolas, los padres deciden que no sólo se emplearán ellos, sino toda su familia, incluidos sus hijas e hijos pequeños, a quienes el enganchador paga un sueldo menor".

Al respecto, lo peor de todo es que las autoridades encargadas de vigilar y cumplir los derechos de la infancia no hacen más que dar discursos, dijo Marisela Hernández, coordinadora de educación cívica de la ACADERH.

La activista social afirmó que en mucho ayuda dedicar un día mundial contra el trabajo infantil y más este año que está dedicado a la agricultura. "Si bien hay otros aspectos alarmantes que atender en cuanto a explotación laboral infantil, en el caso concreto de Hidalgo nos viene muy bien para visibilizar la problemática de tantas niñas y niños jornaleros".

Nota completa en:

<http://www.rotativo.com.mx/articulo,2444.html>

OAXACA

Hubo graves violaciones en Oaxaca: Silva Meza

Las autoridades federales, estatales y municipales violaron gravemente las garantías individuales en el estado de Oaxaca, en el periodo que va del 2 de junio de 2006 al 31 de enero pasado, sostuvo el ministro Juan N. Silva Meza, al presentar ante el pleno su proyecto de dictamen en el que propone que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ejerza su facultad de investigación para conocer los hechos ocurridos en la entidad que gobierna Ulises Ruiz.

Al tomar como base el informe emitido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el cual señala que autoridades y corporaciones policiacas de los tres niveles de gobierno "afectaron físicamente a un gran número de personas, en forma cruel e inhumana", lo que se tradujo en lesionados, torturados y muertos, Silva Meza precisó los alcances que tendría la indagatoria: establecer "por qué se dieron esas violaciones graves de garantías individuales, quién las ordenó y si (ello) obedeció a una estrategia estatal o al rebasamiento de la situación y a la deficiente capacitación de las policías".

Añadió que dicho informe estableció que en Oaxaca hubo violación "al derecho a la libertad, a la propiedad y a la posesión, a la integridad y seguridad personal, a la legalidad, a la seguridad jurídica y a la vida", lo que en resumen constituyeron "atentados en contra de la integridad corporal y tortura".

El ministro aseveró que el Estado mexicano, al ratificar una serie de compromisos internacionales, asumió la obligación de respetar la integridad personal, lo cual incluye una protección contra la tortura y cualquier otra pena o trato cruel, inhumano o degradante, "lo que implica el deber de abstenerse de conculcar esos derechos", y como el Estado es garantía de que se cumplan los compromisos, entonces tiene la obligación de prevenir, investigar y sancionar toda violación a los derechos humanos, aseveró.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/13/index.php?section=politica&article=003n1pol>

PUEBLA

Nacif y Naked solicitan amparo para no comparecer ante la SCJN

El empresario Kamel Nacif Borge y su socio Hanna Naked Bayeh solicitaron un amparo para no ser interrogados por la comisión especial Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que investiga las

violaciones a las garantías individuales de la periodista y escritora Lydia Cacho Ribeiro.

En días pasados, antes de saber la existencia del amparo solicitado por Kamel Nacif Borge y Hanna Naked Bayeh, tanto el gobierno del estado de Puebla, implicado en la conjura contra la autora del libro Los demonios del Edén, el poder que protege la pornografía infantil, como la defensa de Lydia Cacho Ribeiro, encabezada por el abogado Xavier Olea, estimaban que la comisión especial de la SCJN daría a conocer el resultado de sus pesquisas en un mes como máximo.

Nacif y Naked, a quien también se conoce como "Juanito Nákad" quedaron descubiertos en la confabulación el 14 de febrero de 2006, cuando La Jornada y la periodista Carmen Aristegui divulgaron el contenido de grabaciones telefónicas de conversaciones entre ambos en las que afinaban detalles sobre la detención y otras vejaciones que se planearon contra Cacho Ribeiro, en las cuales también fue evidente la participación del titular del Ejecutivo poblano, Mario Marín Torres.

De hecho Naked, quien tenía una maquila dentro del Centro de Readaptación Social de Puebla y se jactaba de controlar esa institución, aseguró a su cómplice que Lydia Cacho sería recluida con "las locas y las tortilleras" (sic), para que recibiera un escarmiento por haberlo implicado en una sofisticada red de pederastia internacional, cuyo protagonista es Jean Touma Hanna Succar Kuri, amigo de los dos.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/06/13/puebla/jus102.php>

Notas relacionadas en:

Marín-Cacho: el asalto final

http://www.laquintacolumna.com.mx/2007/junio/columnistas/colu_tiempos_120607.html

Reconoce EU labor de Lydia Cacho contra la violencia sexual

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2007/06/12/reconoce-eu-labor-de-lydia-cacho-en-combate-a-la-violencia-sexual>

Hay 3 mil niños explotados en el Estado, afirma Lozano

Alrededor de 3 mil niños entre 6 y 14 años de edad en el estado de Querétaro son explotados laboralmente de un total de 5 mil menores que hoy en día desempeñan trabajos productivos y aún más preocupante que son utilizados para actividades de narcomenudeo, sostuvo el Delegado Federal del Trabajo, Sergio Alejandro Lozano Vázquez.

Dijo que se trata de niños que principalmente se encuentran trabajando en actividades del campo o la industria de la construcción además del

comercio, pero aún más se advierte que el 65 por ciento de estos menores no registra percepción económica alguna, sino el papá o la persona que los está trabajando, además con horarios de hasta doce horas diarias.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n310287.htm>

Nota relacionada en:

Firman convenio contra explotación laboral infantil en Querétaro

<http://www.rotativo.com.mx/articulo,2440,html>

SINALOA

PGR: ninguno de los asesinados en retén de Sinaloa cometió delito alguno

La Procuraduría General de la República (PGR) determinó que ninguna de las cinco personas que fueron asesinadas el pasado 31 de mayo por efectivos militares en la comunidad Los Alamillos, municipio de Sinaloa, incurrió en delito.

Miguel Ángel Campos, delegado de la PGR en el estado, afirmó que aunque el Ministerio Público Federal todavía no concluye las investigaciones del caso, no encontró indicios de que las cinco personas que murieron, entre ellas tres menores, y las tres que resultaron heridas en el ataque, hayan disparado armas de fuego o transportado estupefacientes.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/13/index.php?section=politica&article=010n1pol>

Nota relacionada en:

Dictamina PGR que víctimas de la masacre en La Joya de los Martínez no dispararon

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

ONU: deben comparecer ante la justicia civil

Los 19 soldados involucrados en el homicidio de cinco personas en un retén militar en Sinaloa tienen que ser procesados por la justicia civil y no por las autoridades castrenses, advirtió Amerigo Incalcaterra, representante en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Entrevistado en el auditorio Digna Ochoa de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), subrayó que la justicia ordinaria

es la que debe atender el caso de las personas asesinadas en un retén militar ubicado en la comunidad de Los Alamillos, Sinaloa.

Afirmó que la oficina que encabeza "comparte" la "preocupación" del gobierno de Felipe Calderón en el combate a la delincuencia y está de acuerdo en que el Estado "actúe con toda su fortaleza" para combatir el crimen organizado, pero dijo que existe preocupación por los "métodos" utilizados, ya que a la postre éstos pueden derivar en violaciones a las garantías individuales.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/13/index.php?section=politica&article=010n4pol>

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279